

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "ARREDONDO, MIGUEL ANGEL s/ Quiebra", Expte. N° 1060/2011, que se tramitan ante ese Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle 9 de Julio N° 2.804 (3000) Santa Fe, Tel-Cont: (0342) 455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 03 de febrero de 2.012, inclusive, en el horario de 9 a 13 Hs. Asimismo se informa que el fallido posee C.U.I.L. N° 20-06083831-4. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2.011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C.- 156154 Dic. 27 Feb. 2

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "FIGUEROA, MARIELA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. N° 1017, Año 2011), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Mariela Beatriz Figueroa, D.N.I. 31.565.242, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Alto Verde, Manzana 9, de esta ciudad, y legalmente en calle 4 de enero 1148 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 20 de diciembre de 2011. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo Ley 24522). Secretaría, 20 de diciembre de 2011. Fdo: Dr. Norberto Berlanga, Juez - Antonio Fabián González, Secretario.

S/C 156076 Dic. 27 Feb. 2

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "BERTOLDI, DIEGO JOSE s/Quiebra" (Expte. N° 1191, Año 2011), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Diego José Bertoldi, D.N.I. 17.722.004, argentino, mayor de edad, docente, domiciliado realmente en calle Mendoza 3843 de esta ciudad, y legalmente en calle San Martín 3130 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces.

Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 19 de diciembre de 2011. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Secretaría, 20 de diciembre de 2011. Fdo: Dr. Norberto Berlanga, Juez. Dr. Antonio Fabián González, Secretario.

S/C 156075 Dic. 27 Feb. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: FERRARI, SILVANA MARIA DEL VALLE s/Pedido de Quiebra” (Expte. N° 1472 - Año 2007), se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a los efectos de informar que se ha decretado la conclusión de la quiebra de la Sra. Silvana María del Valle Ferrari, D.N.I. N° 25.527.758, argentina, soltera, de apellido materno Rinaldi, domiciliada realmente en Crespo 3350 Piso 12 depto. “A” de esta ciudad. Como recaudo, se transcribe la parte pertinente de la resolución que así lo ordena: Santa Fe, 24 de noviembre de 2011. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Silvana María del Valle Ferrari, D.N.I. 25.527.759, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2. Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal; y 3. Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. 15/12/11. Fdo Dra. Alicia Rotetta, Jueza. Dr. Diego Raúl Aldao, Secretario.

S/C 156074 Dic. 27 Dic. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Sta. Fe, en los autos caratulados: RIOS, ISAIAS EMILCE c/RUIZ, ANTONIA s/Usucapión; (1139/2007), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 25 de noviembre del 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declarase rebelde a la demandada. A los fines notifícatenos publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Aldao Juez; Alicia Roteta, secretaria.

§ 11 156079 Dic 27 Dic 29

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. N° 828/2008 - MARTINEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución, presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (L.C.Q.). Notifíquese. Firmado: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

S/C 156069 Dic 27 Dic 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe; los autos caratulados NEGRETE, MIGUEL ALBERTO c/DE PAOLO, GERMAN ABEL s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 1276, Año 2008), se cita y emplaza al Sr. Germán Abel De Paolo, con último domicilio conocido en calle Av. López y Planes N° 5117, ciudad, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme el decreto que así lo ordena, Santa Fe,

08 de Octubre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio Ejecutivo contra Germán Abel de Paolo, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre los bienes libres del demandado, en cantidad suficiente a cubrir el importe de \$ 7480,90, con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia, con facultades de ley y las de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública, en caso de ser necesario y con la debida moderación. Autorízase a los peticionantes a intervenir en el diligenciamiento. Córrase vista al Sr. Agente Fiscal en turno a los fines solicitados. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Landro y/o Mesaglio. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Repóngase el 50% del sellado de la demanda. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11            156087    Dic 27 Dic 29

---

Por disposición del Juez de de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se declara rebelde a Maydis S.A., CUIT Nº 30-70752104-6, en el expte. 289/2010; MOLINO CAÑUELAS SACIFIA c/MAYDIS S.A. s/Ordinario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2011. Santa Fe, 25 de noviembre de 2011. Agréguese el edicto acompañado. Certifíquese el mismo por Secretaría. No haciendo comparecido la demandada a estar a derecho, declárese la rebelde. Notifíquese de conformidad con lo establecido en el art. 77 C.P.C. y C. Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga, Juez; Antonio Fabián González, secretario.

§ 11            156031    Dic 27 Dic 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BERTINETTI, GINA GUADALUPE c/DELGADO, MANUEL VENTURA s/Ordinario; Expte. Nº 442, Año 2010, se cita a Manuel Ventura Delgado, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Gina Guadalupe Bertinetti, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en manzana 100 de Coronda, compuesta de 12,50 metros de frente al Sur; 47,32 metros al Este; 13,50 metros al Norte y la línea oeste es quebrada y se compone de la línea A-F, de 12,50 metros; la línea E-F, de 2,50 metros y la línea D-E, de 27,45 metros; lo que forma una superficie de 631,20 metros cuadrados. Dicha fracción corresponde a la siguiente descripción en el Registro General de la Propiedad: una fracción de terreno ubicada en la Manzana 100 de Coronda compuesta 14,50 metros de frente al Sur, por 42,00 metros de fondo, lindando al Sur con calle San Jerónimo, al Norte, Wenceslao Casenave; al Este, con Jorge Yunis y Jesús Valero y al Oeste, con Julián Finochietti. De acuerdo al plaño practicado por el Agrimensor Basilio Sasián e inscripto bajo el Nº 11633, el lote se compone de 12,50 metros de frente al Sur, línea L-D; desde el punto L y en dirección Norte, la línea L-Q, que mide 27,719 metros; desde el punto Q.y en dirección Este, la línea Q.-G, que mide 2,50 metros; desde el punto

G y en dirección Norte, noreste, la línea G-F, que mide 21,801 metros; desde el punto F y en dirección Este, la línea F-C, que mide 13,50 metros; y finalmente desde el punto C y en dirección Sur, Suroeste, la línea C-D, que cierra la figura y mide 48,27 metros. El dominio consta inscripto al Tomo 87 Impar, Folio 623, N° 44503. El inmueble se encuentra empadronado bajo la Partida Catastral N° 11-05-00-149209/0000-8. Santa Fe, 28 de Octubre de 2011. Firmado: Dra. Aylagas, Juez; Antonio Fabián Romero, secretario. Santa Fe, 28 de Octubre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 11            156050    Dic 27 Dic 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: KOMOROVSKI, MAIA LOANA y Otro c/ALDAO, ALEJANDRO y Otros s/Usucapión; Expte. N° 883, año 2011, se cita a Alejandro Aldao y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Maia Loana Komorovski y Fernando Tamsas Roggero, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada sobre Calle Mitre y España de la Ciudad de Coronda, que según Plano de usucapión, mide 15,40 mts. al Oeste, línea AB; 15,85 mts. al Sur, línea AD; 16,03 mts. al Este, línea DC y 17,00 mts. al Norte, línea BC, lo que forma una superficie de 257,47 metros cuadrados y linda: al oeste, con Calle España; al Norte, con Calle Mitre y al Sur y al Este, con más terreno del demandado. Corresponde a la Partida Catastral N° 11-05-00-148125/0000-2. El dominio se encuentra inscripto al Tomo 57 Impar, Folio 174, N° 021399, Sección Propiedades del Departamento San Jerónimo del Registro General. Santa Fe, de noviembre de 2011. Firmado: Dr. Ríos: Juez; Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 11            156048    Dic 27 Dic 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados LUQUE, ELIAS JESUS c/LAZZARONI, LUIS MARCELO s/Ejecutivo; Expte. N° 1459, Año 2009, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 09 de Noviembre de 2011. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses en la forma señalada en los considerados precedentes y costas. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Firmado: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria; Dr. Norberto Berlanga, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2011. Antonio Fabián González, secretario.

§ 11            156041    Dic 27 Dic 29

---

Por disposición del Juez de de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se declara rebelde a la demandada, Silvia Rita Cotella, D.N.I. N° 12.804.044, en el Expte. 1031/2010; MUTUAL DE INTEGRACION Y RECUPERACION SOCIAL 1° DE MAYO c/COTELLA, SILVIA RITA s/Sumario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de noviembre de 2011. Santa Fe, 21 de

Noviembre de 2011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la demandada, a quien se notificará por edictos a publicar por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Formentini, Juez; Dra. Díaz, Secretaria. Amado Alfredo Luna, secretario.

§ 11            156033    Dic 27 Dic 29

---

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Circuito N° 16 con asiento en la ciudad de Ceres, Pcia de Santa Fe, en los autos caratulados "CAPORGNO GIACOMO c/CAPORGNO JUAN s/Usucapión (ordinario)", Expte. N° 993/11, se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 21.11.11. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuédasele la participación que por derecho corresponda. Por deducida demanda declarativa de prescripción adquisitiva -usucapión- de los inmuebles descriptos contra los herederos o sucesores de Juan Caporgno, fallecido en el año 1971, con último domicilio registrado en Ceres; y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el bien indicado; a quienes se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Para la citación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un periódico local por el término de ley. Asimismo, cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Ceres por el término de 3 días, a fin de que manifiesten si existe algún interés fiscal comprometido. Resérvese en Secretaría la documental presentada y agréguese copia a los autos. Notifiquen: Strobino, Gorosito y/u Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dra. Miryam Balestro Faure, Juez; Dra. Alicia Longo, secretaria.

§ 18            156138    Dic 27 Feb 2

---

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, en los autos caratulados: PAREDES, LORENZA c/OJEDA, MIGUEL s/Usucapión; Expte. N° 95/2011, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 12 de diciembre de 2011. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo. Dra. María Martina Ballario, Secretaria; Dra. María Isabel Arroyo, Juez.

§ 15            156148    Dic 27 Feb 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: GAUSS, OTTO ARTURO s/Sucesorio; (Expte. N° 1109/11), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gauss, Otto Arturo, L.E. 6.263.564, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Esperanza, 16 de Diciembre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

§ 15            156045    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe), en los autos: RAMOS ADRIAN S. s/Sucesorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adrián Salvador Ramos, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en Expte. N° 520/2011, que se tramita por ante este Juzgado, dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Alicia Y.

Yauque, secretaria. Villa Ocampo, 10 de Noviembre de 2011.

§ 15            156153    Dic 27 Feb 9

---

Por estar así dispuesto en autos caratulados ZALAZAR, BLANCA HILDA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1076, Año 2011), tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Blanca Hilda Zalazar, titular de Documento femenino N° 3.459.520, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de tribunales lugar establecido por la C.S.J. de S.F. Fdo. Dr. Roberto H. Dallamonica, Juez; Dra. Mónica de Caminos, secretaria. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2011.

§ 15            156088    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELAI DA GUARDATI, argentina, Pensionada, L.C N° 6.445.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15            156078    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE RUBEN MARUCHI, D.N.I. N° 8.280.635, CUIL. N° 20-0820635-1, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15            156059    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, sucesores y acreedores de don Molina, Hugo Rufino, D.N.I. N° 06.222.122, y de doña Buratti, Elvira Savina, L.C. 02.415.500, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "MOLINA, HUGO RUFINO y Otro s/Declaratoria de herederos" (Expte. 1042/11). Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2011. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15            156098    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. y Com. de la 8va. Nom. de Sta. Fe, en los autos MENDOZA GLORIA AMABILA s/Sucesorio; (1138/11), se cita

y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Gloria Amabila Mendoza, DNI 2416855, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2011. Fdo. Sobrero, Juez.

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: GONZALEZ, RAMONA BLANDA s/Sucesorio; Expte. N° 1178/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Ramona Blanda González, argentina, apellido materno Moretti, Doc. Ident. N° 6.126.396, fallecida en Díaz (SF) el día 18/06/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de diciembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15            156081    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Tosolini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Sra. MARÍA LUISA NIERES, D.N.I. N° 11.278.225, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "NIERES, MARÍA LUISA s/Sucesorio", Expte. N° 1182, año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 13 de Diciembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15            156114    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos caratulados: "GAETE DIONICIO ELÍAS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 944 - Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gaete Dionicio Elías, L.E. 2.507.263, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial y tablilla del tribunal conforme Ley 11.287. Santa Fe, 14 de Noviembre de 2011. Patricia L. Mazzi, secretaria.

§ 15            156115    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: "URBANO ÓSCAR ALFREDO s/Sucesorio", Expte. N° 298 - Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Urbano Oscar Alfredo, D.N.I. N° 10.524.298, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 30 de Noviembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15            156038    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS VÍCTOR MILLAA, L.E. N° 6.249.525, en autos: "MILLAA, QUIRICO JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 642 - Año 1984 - (y su acumulado "ROSSI, JACINTA SECUNDINA s/Sucesorio" -Expte. N° 104/97), tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 06 de Octubre de 2011. ... cítese y emplácese a sus herederos por edictos a publicarse de conformidad a lo dispuesto en el art. 597 CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley.... Firmado: Juez - Secretario". Santa Fe, 2 de Diciembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15            156049    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos caratulados: "GOROSITO FRANCISCA ELVA s/Sucesorio", Expte. N° 1108 - Año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona Gorosito Francisca Elva, DNI 2.416.921, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley 11.287. Santa Fe, 06 de Diciembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15            156113    Dic 27 Feb 9

---

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MORERO, TERESA DORA y MARIATA, ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 997/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Antonio Mariata, Don. De Identidad Nro. 2.396.089, (fallecido en Laguna Paiva el 28 de Mayo de 2007), y de la Sra. ELSA LEONOR CASTILLO, L.C. N° 0.907.198, (fallecida en Laguna Paiva, el 22 de Junio de 2002), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con exhibición en el hall de Tribunales, cumplimentando el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-02-96, Acta Nro. 3.- Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez) y Dra. Alfonsina Pacor Alonso (Secretarias). Santa Fe, 06 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15            156029    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO OSCAR OCAMPO, DNI N° 10.855.059, en los autos caratulados: "OCAMPO, Eduardo Oscar s/Sucesorio", Expte. N° 395 - Año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (art.67,C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 17 de Noviembre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15            156036    Dic 27 Feb 9

---



## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, Familia, Responsabilidad Extracontractual y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos: "DON LORENZO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 1564/2011, ordenó la apertura del concurso preventivo de Don Lorenzo S.A., domiciliada en Colonia Castelar, departamento San Martín, Provincia de Santa Fe y con sede social en Colonia Castelar, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, bajo el Nro. 628, Folio 163, Libro 4º de Estatutos de S.A. el 11/09/1985, legajo 1233 y domicilio especial en calle Rivadavia 894 de la ciudad de San Jorge. Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos al Síndico CPN Néstor Amut en su domicilio de Corrientes 1419 de la ciudad de San Jorge, de lunes a viernes de 16 a 20hs., hasta el día 12/03/2012 inclusive. Fdo: Dr. Tristán Martínez, Juez; Germán Zapata Charles, secretario.

S/C            156117    Dic 27 Feb 2

---

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados CARNEVALE, OMAR LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 662, año 2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes de la causante; Carnevale, Omar Luis, D.N.I. Nº 6.297.360; para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 30 de Septiembre de 2011.

§ 11,10        156137    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CRAVERO, VICENTE LUIS s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 933, Año 2011), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don: Vicente Luis Cravero, L.E. Nº 6.286.795, fallecido el 29.05.2010, en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Notifíquese. San Cristóbal, 1 de Diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15            156150    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GUTIERREZ, MARIA CECILIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 840, Año 2011), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña María Cecilia Gutiérrez, D.N.I. Nº 10.243.514, fallecida el 13.11.2010, en la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que 33 publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Notifíquese. San Cristóbal, 1 de Diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15            156152    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. Juan José Moscioni D.N.I. Nº 2.446.264 y de la Sra. Teresina Concepción Poidomani L.C. Nº 6.335.209, por sus fallecimientos, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. Nº 899 Año 2011; MOSCIONI, JUAN JOSE y Otra s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 1 de diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15            156130    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. Rosa Mercedes Rosso D.N.I. Nº 5.712.864, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. Nº 844 año 2011; ROSSO, ROSA MERCEDES s/Declaratoria de herederos. San Cristóbal, 1 de Diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15            156132    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. Ramón Consolación Rojas, L.E. Nº 7.881.867, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. Nº 869, año 2011; ROJAS, RAMON CONSOLACION, s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 1 de diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15            156133    Dic. 27 Feb. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Faust, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. Juan Domingo Pedro Camerlo, L.E. Nº 6.273.263, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. Nº 910 año 2011;

CAMERLO, JUAN DOMINGO PEDRO s/Declaratoria de Herederos. San Cristóbal, 1 de diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15            156134   Dic. 27 Feb. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Nro. 10 de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Teodoro Benito Lemos, L.E. 2.477.036, fallecido en fecha 27/05/1960 y de la Sra. Ramona Nieve Rojas, L.C. 6.306.007, fallecida en fecha 13/07/1989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados LEMOS TEODORO BENITO Y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. 826/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme Ley N° 11287 y en las puertas del juzgado. San Cristóbal, 17 de Noviembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15            156084   Dic. 27 Feb. 9

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de la Ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro; Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Deiber de Fabro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho a la herencia de la Sra. Catalina Aguirre, D.N.I. 02.417.432, fallecida el día 15 de Septiembre de 2011, con ultimo domicilio en calle Moreno N° 1687 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: AGUIRRE, FLORENCIO c/AGUIRRE, CATALINA s/Laboral, Expte. N° 216, Año 2010). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Vera, Provincia de Santa Fe, 29 de Noviembre de 2011. Beatriz Deiber de Fabro, secretaria.

§ 15            156141   Dic. 27 Feb. 9